Bogotá D.C, 02/11/2023

SEÑORES: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CALLE 13 Nº 37-35 BOGOTÁ D.C

ASUNTO: Documentos de vertimientos de aguas residuales y agua potable

Se envía al contratante documentos y / o certificados de vertimientos de aguas residuales provenientes de alquiler de unidades sanitarias ubicadas en los diferentes puntos de la secretaria de movilidad y la respectiva recolección de aguas residuales de 3 pozos sépticos ubicados en la AV calle 63 # 94-93 y así mismo el suministro de agua potable.

- *Alianza comercial con la planta Todo Ambiental S.A.S ESP (disponer residuos de pozo séptico y unidades sanitarias)*
- *Permisos de la secretaria sobre vertimientos*
- *Certificación del agua potable*
- *Evidencias recolectadas del servicio prestado del mes de Octubre 2023*

La presente se expide solicitud del interesado a los (2) días del mes de noviembre del 2023.



DARÍO HERNÁNDEZ

ING. AMBIENTAL

3135464318

NIT 901221797-8

CONVENIO ALIANZA COMERCIAL
ENTRE
TODOAMBIENTAL SAS ESP Y
MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Junio de 2023, comparecieron las siguientes sociedades constituidas conforme a la ley colombiana, por conducto de sus respectivos representantes legales o apoderados especiales debidamente constituidos, identificados con las cédulas de ciudadanía cuyos números y lugares de expedición aparecen al pie de sus firmas, debidamente facultados para otorgar el presente acto:

SOCIEDAD	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1.- TODOAMBIENTAL SAS ESP	**901221797-8**	**FRANCYS MARY LARIOS JUSSEF**
2.- MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS	**90129.871 -6**	**ANDRES FELIPE ROMERO MANZUR**

Las partes así descritas celebran este convenio de alianza comercial para dar alcance a servicios prestados como manteamientos de baños portátil, succión de aguas residuales, industriales y no industriales, succión de pozos sépticos, trampas de grasas y vertimientos final .

Los propósitos de la alianza comercial entre **TODOAMBIENTAL SAS ESP Y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS** son los siguientes:

PRIMERA: Ambas partes se reconocen expresa y recíprocamente capacidad legal suficiente para cumplir la alianza cuyo objeto es manteamientos de baños portátil, succión de aguas residuales, industriales y no industriales, succión de pozos sépticos, trampas de grasas y vertimientos final .

SEGUNDA: Cumplir con las especificaciones técnicas de la alianza comercial.

TERCERA: Llevar a cabalidad alianza comercial.

CUARTA: Poner en conocimiento técnico y operativo de la empresa para desarrollar las actividades descritas en alianza comercial.

Carrera 18D No. 59-80 Sur - Celular: 3217544694 Teléfono: (1)695 62 87
Email: todoambientalsas@gmail.com
Bogotá - Colombia

QUINTA: Cada una de las partes reconoce que el éxito de la alianza requerida de una relación cooperativa de trabajo basada en la buena comunicación y el trabajo en equipo, en todos los niveles.

Las partes confirman su intención de establecer y desarrollar la alianza de acuerdo a los propósitos establecidos en este convenio con miras a lograr el éxito de la Alianza en beneficio muto.

La vigencia del presente convenio es desde la fecha de su firma y se extenderá por un término igual al plazo del contrato que se llegare a suscribir en seis Meses.

Leído el presente convenio por ambas partes y enterados de su contenido y alcance, para su constancia lo firman de conformidad las dos partes

La presente certificación se expide diez (10) días del mes de Junio de 2023

Toda certificación expedida por servicios y contrato debe ser en original y para su veracidad debe ir con sello seco de la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP.

FRANCIS MARY LARIOS YUSSEF
C.C.36560365 DE SANTA MARTA

TODO AMBIENTAL SAS ESP
Representante Legal

ANDRES FELIPE ROMERO MANZUR
MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS
Representante Legal
C.C 1.026.590.977

Nit 901221797-8

BASE LEGAL AMBIENTAL

TODO AMBIENTAL SAS ESP

NIT No. 901.221.797-8

CRA 18 D No. 59-80 SUR BARRIO SAN BENITO-LOCALDAD DE TUNJUELITO BOGOTA D.C.

La empresa "TODO AMBIENTAL SAS - ESP" es una firma legalmente establecida, con registro de existencia y representación legal ante la Cámara y Comercio de Bogotá; cumple su régimen tributario en atención a las normas para tal fin. Rinde los informes pertinentes a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y da estricto cumplimiento a lo establecido por la normatividad ambiental vigente.

Considerando que, bajo el régimen legal ambiental colombiano, para toda OBRA, PROYECTO o ACTIVIDAD se tienen contempladas, cuando sea aplicable, únicamente estas cuatro (4) posibilidades: (1) LICENCIAS, (2) PERMISOS, (3) CONCESIONES y (4) AUTORIZACIONES. Para la empresa TODOAMBIENTAL SAS - ESP, se aplica de la siguiente forma:

1. **LICENCIA AMBIENTAL**: Está regulada por la Ley 99 de 1993, reglamentada por el Decreto 2041 de 2014 "por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales". En dicho Decreto se puede establecer que para desarrollar la actividad de la empresa "TODOAMBIENTAL SAS - ESP", NO se requiere licencia ambiental.

2. **PERMISO AMBIENTAL**: En este caso, y por la actividad que lleva a cabo la empresa, aplicaría en teoría el "PERMISO DE VERTIMIENTOS". Sin embargo, la Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", sancionada el 25 de mayo de 2019, dispuso el ***CARÁCTER NO OBLIGATORIO DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS*** para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que **vierten sus aguas residuales no domésticas a la red pública de alcantarillado**, por lo tanto, la empresa "TODOAMBIENTAL SAS - ESP" **NO** necesita tramitar el PERMISO DE VERTIMIENTOS.

Nit 901221797-8

3. **AUTORIZACIÓN y CONCESIÓN AMBIENTAL**: No aplica para ningún proceso en la empresa "TODOAMBIENTAL SAS - ESP".

4. Es necesario aclarar que, para el tema específico ambiental en materia de vertimientos de aguas residuales NO DOMÉSTICAS, la empresa "TODOAMBIENTAL SAS - ESP" vierte sus aguas a las redes de alcantarillado en la sede (Bodega) de la Cra. 18D Sur No. 59 - 80, dando cumplimento a lo establecido en la Resolución No. 631 de marzo 17 de 2015, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a los cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones". Este acto administrativo es de carácter general y de estricto cumplimiento para todas las empresas que realicen vertimientos en el territorio nacional.

5. En la Resolución No. 631 de 2015 de carácter nacional, aparecen los valores límites máximos permisibles de los parámetros que se deben cumplir por parte de todas las empresas que realicen vertimientos, para lo cual la empresa "TODO AMBIENTAL SAS - ESP" realiza las respectivas caracterizaciones y monitorea sus vertimientos de manera permanente, a través de laboratorios acreditados ante el IDEAM. Su última caracterización de vertimientos tomada en la caja de inspección externa fue realizada por el Laboratorio "COMNAMBIENTE SAS" en el mes de Mayo de 2022, Informe No. 19159 de fecha 26 de mayo de 2022, laboratorio debidamente acreditado ante el IDEAM y en sus resultados se observa el cumplimiento de todos y cada uno de los parámetros monitoreados comparados contra la norma referida.

6. Que algunos de nuestros clientes nos han solicitado el documento denominado **"REGISTRO DE VERTIMIENTOS"** el cual consistía en un requisito contemplado en la Resolución No. 3957 de 2009 (Derogada) "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital", que en el capítulo II - Generalidades del Registro de Vertimientos - y específicamente en el - Artículo 5º. Registro de Vertimientos. Dice… "Todo Usuario que genere vertimientos de aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica realizados al sistema de alcantarillado público está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA". Por lo anterior, la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP, interpuso un Derecho de Petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente con número 2020ER187721 del 23 de octubre de 2020, solicitando aclaración sobre la vigencia y exigibilidad de dicho documento, cuya respuesta fue recibida con el número 2020EE197095 del 5 de noviembre de 2020, en donde se aclarar que **NO ES EXIGIBLE** dicho documento dado que quedó derogado dentro de la resolución No. 3957 de 2009 por cuenta de la ley orgánica (Norma Superior) No. 1955 de 2019, mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo.

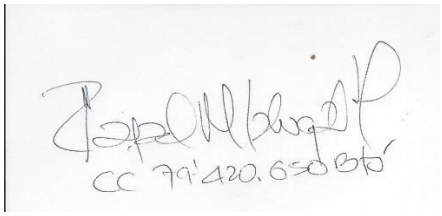
Nit 901221797-8

7. Que la empresa TODO AMBIENTAL SAS – ESP realiza la declaración de los resultados de sus caracterizaciones ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. desde su pagina destinada para tal fin.

8. La empresa TODO AMBIENTAL SAS - ESP, posee una eficiente y moderna planta de tratamiento de aguas residuales no domésticas "PTAR" y complementado con un sistema DAF (Flotación por Aire Disuelto), que funciona en la bodega de la Carrera 18 D Sur No. 59 – 80 Barrio San Benito de la Localidad de Tunjuelito en la ciudad de Bogotá D.C., y descarga las aguas de vertimiento provenientes del sistema de depuración a las redes de alcantarillado cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

9. La empresa "TODOAMBIENTAL SAS - ESP" está en el proceso de certificación en las normas ISO, tanto en 9001 como en 14001. A través del aseguramiento de calidad en procesos y cumplimiento medioambiental, podrá ofrecer a sus clientes un mejor y óptimo servicio de manera permanente.

Cordialmente,



RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO
Gestor Ambiental TODO AMBIENTAL SAS - ESP
- MBA - Ingeniero Industrial –
Esp Derecho del Medio Ambiente
TP 2522860846 CND
CEL. 312 4785017

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios 5 Anexos: 0
Proc. # 4915907 Radicado # 2020EE197095 Fecha: 2020-11-05
Tercero: 901221797-8 - TODO AMBIENTAL SAS
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señor(a):
RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO
Director Ambiental
TODOAMBIENTAL S.A.S
NIT 901.221797- 8
Carrera 18 D No 59-80 SUR
Celular: 312 4785017
E-mail: rsabogal2010@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Respuesta Derecho de Petición radicado No.**2020ER187721 del 23 de octubre de 2020**

Cordial Saludo,

En atención al derecho de petición de la referencia, en donde solicita se le informe sobre *"la legalidad de le expedición del respectivo registro de vertimientos"*, me permito informarle lo siguiente:

En relación con el registro de vertimientos, la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, de la Secretaría Distrital de Ambiente, le comunica que con ocasión a la expedición de la Ley 1955 de 2019 *"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, en sus artículos 13° y 14°, se modificaron las situaciones y exigencias ambientales en materia de vertimientos.

Que, en vista de lo anterior, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente; expidió el concepto No. 000021 de 10 de junio de 2019; mediante el cual dispuso:

"(...)

- *El PND expedido mediante la Ley 1955 de 2019, tiene plena vigencia y sus efectos empezaron a regir desde el día 27 de mayo del año 2019, siendo el día siguiente hábil a su publicación el Diario Oficial No. 50964 del 25 de mayo del mismo año (Artículo 65 en consonancia con el 87 del CPACA)*

- *Si bien existe un conflicto normativo entre una resolución de la SDA (Resolución 3957 de 2009) y el Plan Nacional de Desarrollo. Ley 1955 de 2019, la jerarquía normativa supone la*

sujeción de cierto rango de normas frente a otras, de lo que se deduce que la resolución debe sujetarse a lo dispuesto por la ley, que en este caso, se trata de una ley orgánica, de superior categoría inclusive entre las propias leyes (Sentencia C-037/2000)

- *Como consecuencia de lo anterior, a partir del 27 de mayo de 2019 se ha presentado una derogatoria tácita de los artículos 5 y 9 de la Resolución SDA 3957 de 2009, no siendo exigible por parte de la Secretaría desde la fecha en mención el permiso de vertimientos al alcantarillado. (...)"*

Que de acuerdo a lo anterior, tácitamente la ley orgánica mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo; derogó el artículo 5° de la resolución 3957 de 2009; en el cual se exigía a todo usuario del Distrito Capital que generara vertimientos de aguas residuales a que registrara sus vertimientos ante la autoridad ambiental, es decir, la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que, en los anteriores términos, se entiende que la Secretaría Distrital de Ambiente, no hará exigible el trámite de registro y permiso de vertimientos, a los usuarios que realicen descargas de aguas residuales a la red de Alcantarillado, lo cual no es impedimento para desconocer la obligación que recae sobre el usuario de cumplir con los valores máximos permitidos en aras de garantizar la calidad del vertimiento, es decir cumplir con la normatividad ambiental vigente; Resolución 631 de 2015 y Resolución 3957 de 2009 aplicada por rigor subsidiario.

Que la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB-ESP) es la responsable de exigir a los usuarios el cumplimiento de la norma ambiental en materia de calidad de los vertimientos y ejercer las actividades de inspección y vigilancia de sus suscriptores.

Que los suscriptores y/o usuarios del servicio publico domiciliario de alcantarillado, deberán presentar al prestador del servicio, caracterización de sus vertimientos, de acuerdo con la frecuencia que se determine en el protocolo para el monitoreo de los vertimientos que expedirá el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, así mismo deberán dar aviso cuando un vertimiento ocasional o accidental puedan perjudicar su operación.

Que si a partir de la información técnica disponible por parte de la Autoridad Ambiental y/o con el informe suministrado por el prestador del servicio de alcantarillado, se evidencia que el suscriptor no está cumpliendo con la norma de calidad del vertimiento al alcantarillado público, se dará impulso al proceso administrativo sancionatorio ambiental conforme a lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE

Con lo anteriormente manifestado, esperamos haber dado respuesta a su solicitud. Cualquier duda o inquietud el usuario podrá acercarse a las instalaciones de la Secretaria Distrital de Ambiente ubicada en la Av. Caracas No. 54 – 38 primer piso, oficina de atención al usuario de 8:00 am a 5:00 pm o si lo desea podrá comunicarse al teléfono 3778899

Atentamente,

REINALDO GELVEZ GUTIERREZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Proyecto: Marinelly Fontalvo Camargo
Reviso: Yirleny López

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Nit 899.999.094-1

No. Referencia 093001408066-9

Nombre: JUAN MANUEL AVILA
Dirección: KR 21C ESTE 10 SUR 53
C.C. o NIT: 79704120
Teléfono: 3124878864
Cliente: 9000518086
E-mail:

Fecha de Expedición del Recibo: 22.09.2023
Elaborado por : German Forero Ospina

DESCRIPCION	VALOR
ANTICIPO VENTA AGUA A CARROTANQUES	1.471.200,00

Condiciones de Pago		
	Total a Pagar	$1.471.200,00
	Plazo máximo Pago	22.09.2023

DETALLES DEL RECIBO DE CAJA

ANTICIPO VENTA DE AGUA A CARROTANQUE AL SEÑOR JUAN MANUEL AVILA POR 300 METROS CUBICOS DE AGUA.

BANCO GNB SUDAMERIS OFICINA LAS AMERICAS CAJA 02 22SEP 2023 RECIBO

Favor efectuar el pago en los siguientes Bancos : Banco Popular o Banco GNB Sudameris, con cheque de Gerencia o efectivo, únicamente.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS NRO UNICO REGISTRO ESPECIFICO EAAB Y 11 NIT 899.999.094 ESP

Powered by CamScanner

Concepto Sanitario Favorable
VATOHA
INGENIERIA S.A.S
901.479.098 - 6

Alianza
FUMIGACIONES

CERTIFICACION N°: C.T. – 0005
Bogotá D.C

CERTIFICA

El **03 DE JUNIO DEL 2023** se realizó un servicio integral de limpieza y desinfección del carro tanque **FOTON** de placas **SZW 764.**

ENCARGADO: HAROLD DUVAN ARTUNDUAGA BAUTISTA

CELULAR:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Clase	KARCHER
Grupo	Jabón biodegradable
Dosificación	200 ml/lt
Nombre Químico:	(Hipoclorito de Sodio) NaClO
Formulación	Solución acuosa 200 ppm (1.5 ml/lt)
Superficies	Lisas: piel, metal. Cerámica etc. Rugosas: Calzado, madera, cemento.

CATEGORÍA TOXICA
Producto de color ligeramente blanco, no corrosivo para metales plásticos o cauchos, no es inflamable Altamente soluble en agua, incluso en agua duras, es compatible con detergentes iónicos e incompatible con los amónicos. **Hipoclorito de Sodio 5 % Cloro Activo** es un desinfectante y antiséptico para uso interno y externo, indicado para el efectivo control de bacterias, algas, hongos y algunos virus en: Instalaciones, utensilios, equipos, manos, piel y ropas de trabajo.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES DESPUÉS DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN DE ACUERDO AL ACTA SQ07C 003324 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PUBLICA ACTA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SUBRED SUR OCCIDENTE ESE.

SE ANEXA FORMATO DE DIAGNOSTICO DETALLADO DEL CONTROL, FICHA TECNICA DE PRODUCTO UTILIZADO Y COPIA DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE.

Este documento es válido únicamente con el sello en seco.

Cordialmente,

VATOHA INGENIERIA S.A.S 901.479.098 - 6

GISELL MORA C.
GERENTE GENERAL.

CARRERA 29 # 56 – 15 SUR SAN VICENTE FERRER – BOGOTA D.C
317 680 3325 – 314 275 6803 / vatohaingenieria@gmail.com – alianzafumigaciones@gmail.com

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos Transportadores de Agua Potable

Acta Número **SB27C 000278**

E.S.E.: Subred Sur occidente Fecha: 06 08 2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
Nuevo	No Tiene	No Tiene

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: Punto De Cargue E.A.A.B

Dirección donde se realiza la inspección: DG 16 90 80

Localidad: Fontibón

UPZ: Font. Boi Barrio: Villemar.

Nombre del propietario del vehículo: Harold Duvan Arundaga Bautista

Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] Número: 19394938

Correo electrónico para notificación* juanmanuelav.la1234@hotmail.com

Dirección de Notificación: Juan Manuel Avila Teléfono: 3124878864

Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] Número: 79704120

Correo electrónico para notificación* juanmanuelav.la1234@hotmail.com

Dirección de Notificación: KR 21C ESTE 10 53 SUR Teléfono: 3124878864

Línea de intervención: Cal. Uso Del Agua y Saneamiento Básico

Clase de vehículo: Camion Tipo de carrocería: Estacas.

Modelo: 2012 Marca: Foton Placa: SZW764

Sistema de refrigeración: SI [] NO [X]

Número de trabajadores: 1 Horario: Diurno [] Nocturno [] 24 horas [X] Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [X] Fin de semana [] Otro: []

Tipo de productos que transporta: Transporte de Agua para consumo

MOTIVO DE LA VISITA

Programación [X]	Solicitud del interesado [] Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []

Otro: [] Especifique:

2. CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS DEL VEHICULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
2.1 Transporta agua para consumo humano	SI [X]	NO []			
2.2 Transporta agua para obras, construcción, mantenimiento de redes, entre otras actividades y su objetivo no es el consumo humano	SI [X]	NO []			
2.3 Está diseñado y construido en forma tal que protege el agua de contaminación y asegura su correcta conservación	1 [X]	2 []	3 []	4 []	
2.4 Lleva en el exterior en forma clara y visible la leyenda "transporte de agua potable"	1 [X]	2 []	3 []	4 []	
2.5 Posee los equipos y elementos que garantizan la conservación de la calidad del agua (mangueras, uniones, motobomba).	1 [X]	2 []	3 []	4 []	
2.6 Los equipos y elementos se encuentran protegidos para evitar la contaminación del agua.	1 [X]	2 []	3 []	4 []	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos Transportadores de Agua Potable

Acta Número
SB27C 000278

Continuación 2. CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS DEL VEHICULO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
2.7 Los elementos para el transporte del agua son de materiales inertes, no tóxicos, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
2.8 Está siendo utilizado para fines diferentes de su función propia.	X	2	3	4	No transporta otro tipo de sustancia
2.9 No transporta conjuntamente otras sustancias o elementos que pueden llegar a ser focos de contaminación del agua.	X	2	3	4	No transporta otro tipo de sustancia.
2.10 Las superficies que están en contacto con el agua son de materiales inalterables y se facilita su limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
2.11 Los tanques tiene tapas manhole herméticas en cada uno de sus compartimientos y llaves de salida.	X	2	3	4	
2.12 Las llaves de salida y conexiones a tanque de recibo son en material inalterable, tiene dimensiones que facilitan su limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
2.13 Se realiza control de características físicas, químicas y microbiológicas del agua	X	2	3	4	06/06/2023 Autoridad Sanitaria
2.14 Fecha de última limpieza y desinfección.	03 06 2023				Vatoh a Ingeniería S.A.S
2.15 El vehiculo cuenta con botiquín y extintor	X	2	3	4	

3. PERSONAL MANIPULADOR					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Presenta certificado con porcentaje de cumplimiento no menor al 84%, bajo los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, emitido por la ARL y programa, procedimiento y formatos de actividad de Alto Riesgo.	1	2	X	4	
3.2 Las manos de los operarios se encuentran limpias, sin joyas, uñas cortas	X	2	3	4	
3.3 Los operarios evitan prácticas anti-higiénicas tales como comer, fumar, toser, escupir o rascarse etc.	X	2	3	4	
3.4 El personal manipulador tiene certificados médicos y controles periódicos.	X	2	3	4	29/05/2023. Medicate,
3.5 Los operadores asisten a programas y actividades permanentes de capacitación en manejo seguro del agua potable	1	2	X	4	
3.6 El personal cuenta curso de trabajo seguro en alturas	X	2	3	4	02/06/2023 pretal S.A.S

4. EXIGENCIAS	SI	NO
Se realiza proceso de inspección, vigilancia y control al vehículo verificando condiciones higienico-sanitarias y de calidad del agua, según normatividad aplicable ley 09 de 1979, resolución 2190 de 1991 y demás normatividad sanitaria legal vigente y aplicable, evidenciando cumplimiento de req.s.tos, se emite concepto favorable.		
Se evidencia que el tipo de carroceria del vehiculo es tanque apesar de que en la Tarjeta de propiedad del vehiculo especifica estacas		

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

Continuación 4.1 Descripción de las exigencias:

4.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

4.2 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ días, contados a partir de día ___ del mes de ___ de ___, que vence el día ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

4.3 Observaciones de quien atiende la visita:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 26 06 2023, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Carlos Humberto Carrillo Castañeda	Nombre:
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 1023924590	Número de documento:
Profesión u oficio: Ingeniero Ambiental	Profesión u oficio:
Firma: Carlos. H. Carrillo. C.	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Juan Manuel Avila	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 79704120	Número de documento:
Cargo: Encargado [] Conductor [X]	Firma:
Firma:	

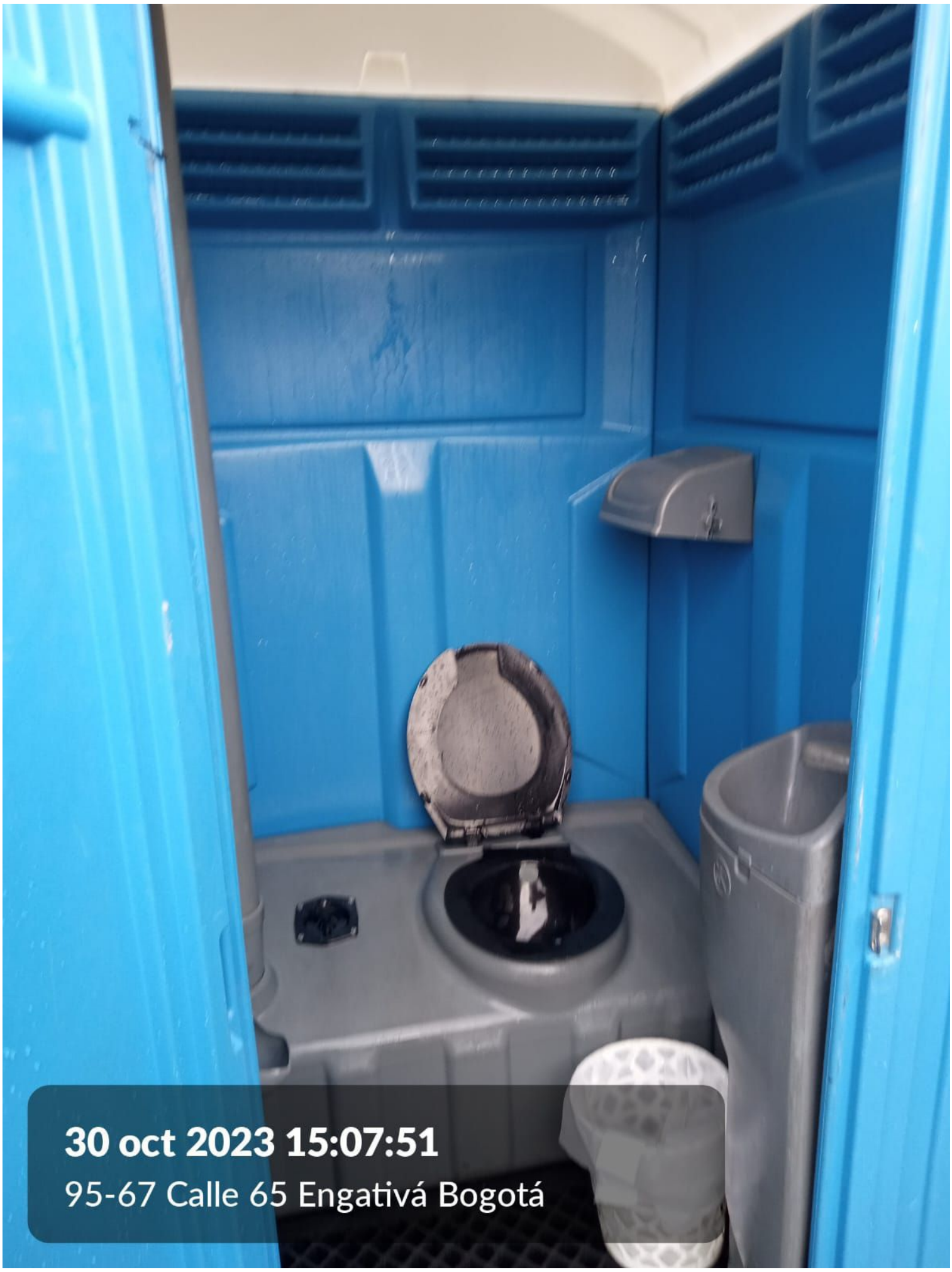
Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una Investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Powered by CamScanner


30 oct 2023 15:07:51
95-67 Calle 65 Engativá Bogotá


grupo
Soluciones Geoambien
30 oct 2023 11:19:48
55 Avenida Calle 17 Fontibón Bogotá


Toallas
de Cocina
Premium
Triple Hoja
45
ARMAL
www.armal.biz
30 oct 2023 10:11:14
#19-23 Carrera 56 Puente Aranda
Bogotá

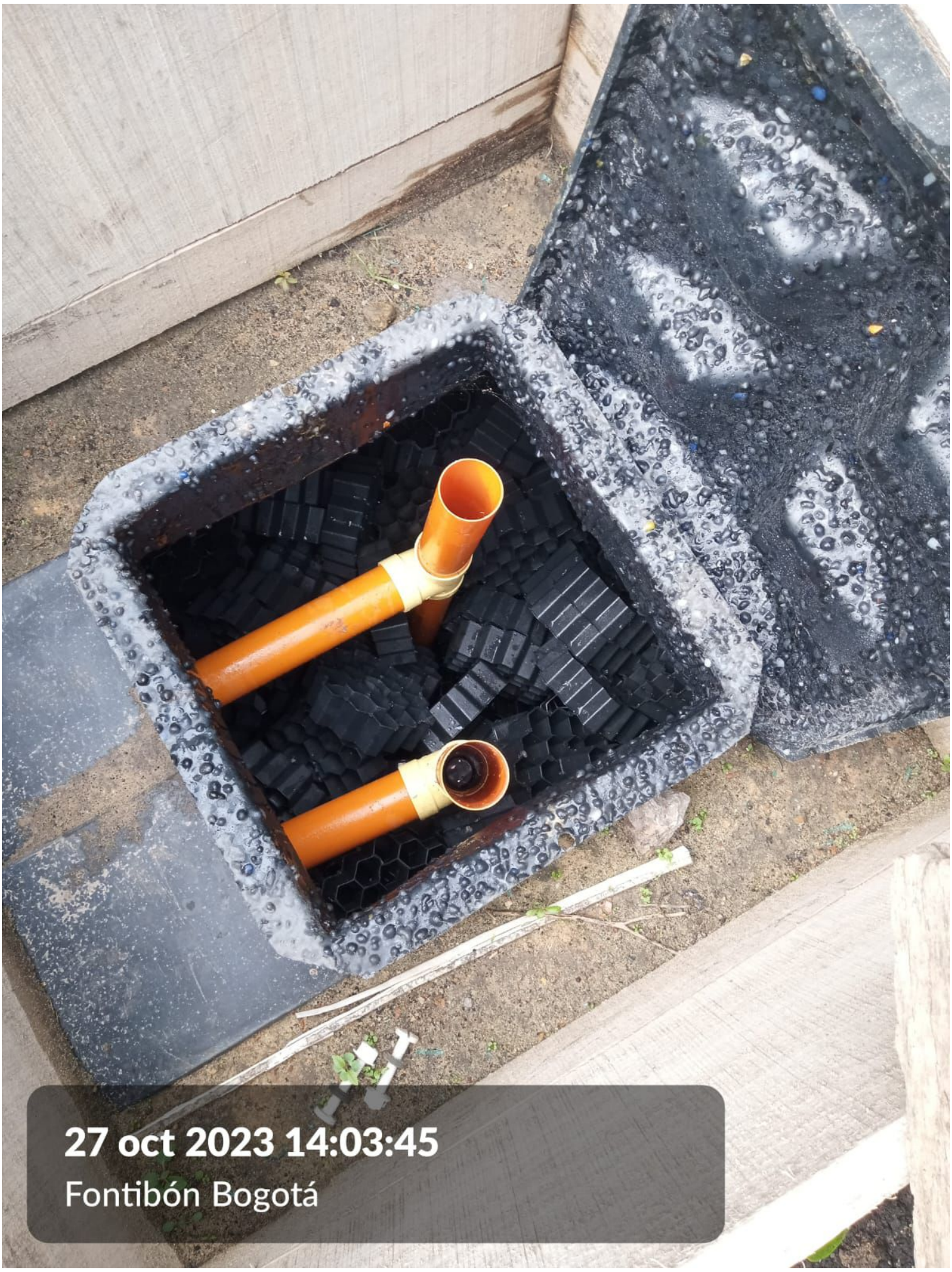

grupo
mapreco
Soluciones Geoambientales
3218924532
WWW.MAPRECO.CO
BAÑOS PUBLICOS
DAMAS
grupo
mapreco
Soluciones Geoambientales
3218924532
WWW.MAPRECO.CO
BAÑOS PUBLICOS
HOMBRES
27 oct 2023 16:24:44
95-67 Calle 65 Engativá Bogotá

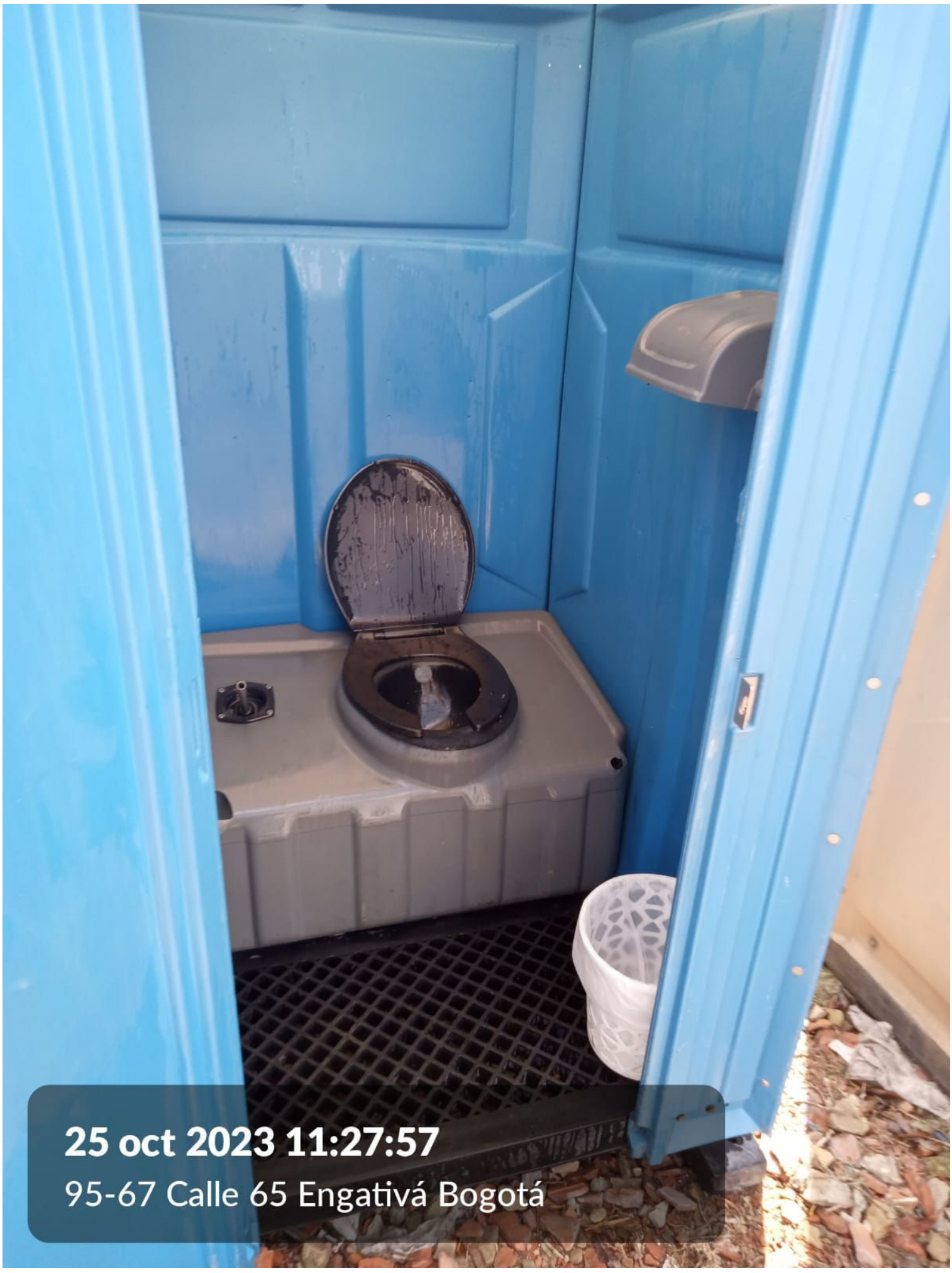

PROHIBIDO FUMAR
27 oct 2023 15:26:10
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá


27 oct 2023 15:25:16
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá


27 oct 2023 14:03:40
Fontibón Bogotá


27 oct 2023 14:03:42
Fontibón Bogotá


27 oct 2023 14:03:45
Fontibón Bogotá


25 oct 2023 11:27:57
95-67 Calle 65 Engativá Bogotá


25 oct 2023 11:28:04
95-67 Calle 65 Engativá Bogotá


PROHIBIDO FUMAR
25 oct 2023 11:03:54
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá


25 oct 2023 11:02:05
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá

SEDE	DIRECCIÓN	UNIDADES SANITARIAS
PATIO SUBA	Carrera 104 F # 128 C-09	1
PATIO FONTIBÓN 1	Calle 17 # 90 - 90	1
PATIO ALAMOS 200	Transversal 93 # 51-23	2
PATIO MUTIS	Calle 65 # 95-67	2
PATIO 50	Calle 19 # 50 - 50	1








21 oct 2023 9:52:02
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá


PROHIBIDO FUMAR
21 oct 2023 9:58:46
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá


21 oct 2023 10:01:39
51-10 a 51-22 Transversal 93 Engativá
Bogotá

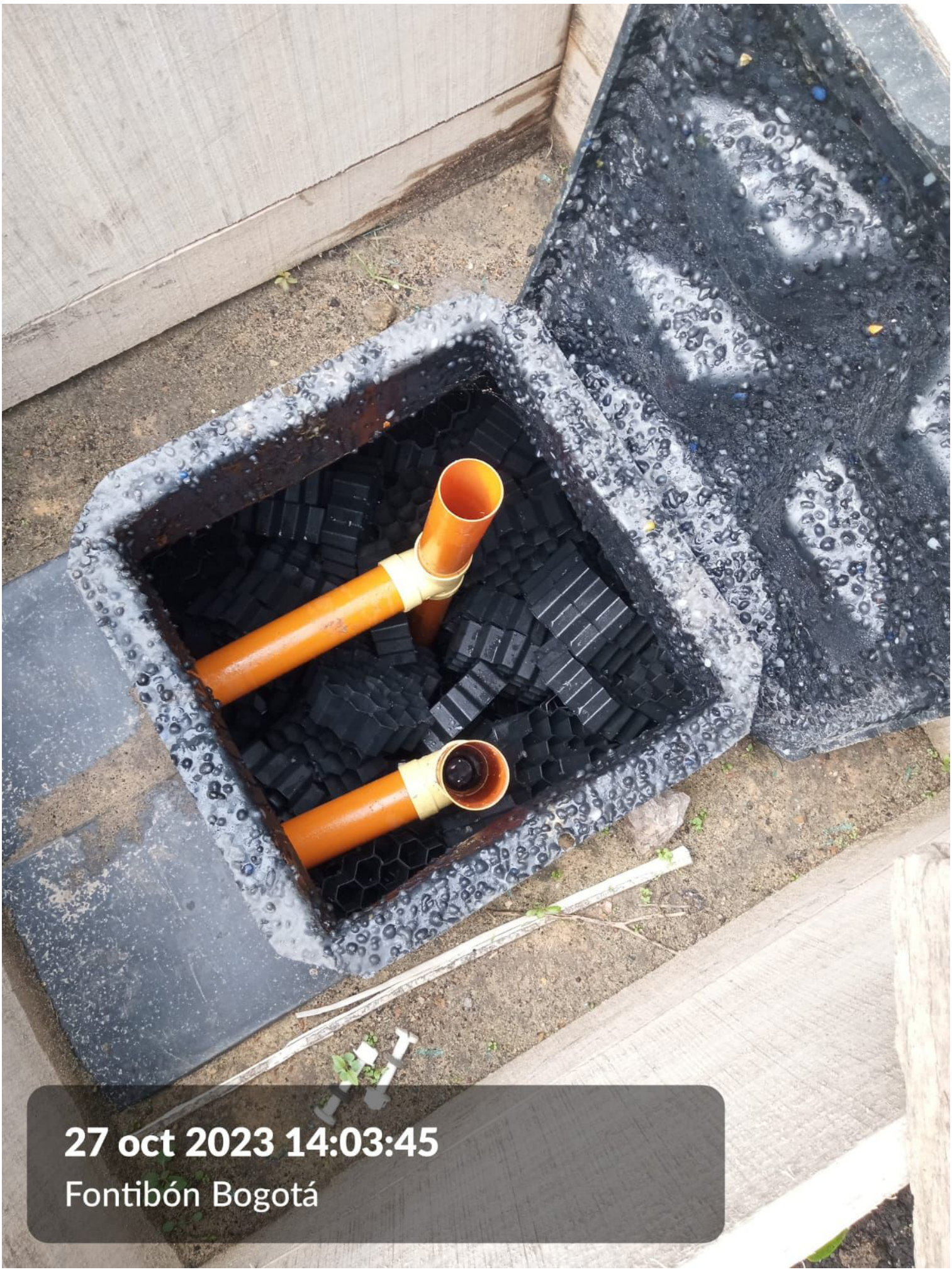

21 oct 2023 11:24:09
55 Avenida Calle 17 Fontibón Bogotá






27 oct 2023 14:03:40
Fontibón Bogotá


27 oct 2023 14:03:42
Fontibón Bogotá


27 oct 2023 14:03:45
Fontibón Bogotá

















grupo mapreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa Lpz 046
Conductor Yesid

COMPROBANTE Nº 11182

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

HORA 3:10 LUGAR Alamos

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	_____
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	_____
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	_____
N° TAG _____				

Papel Higiénico:_____ Toallas de Manos:_____ Bolsas Basura:_____ Químico DMO:_____

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☒	SUCCIÓN	☒	Mts. 3 7.5
TRAMPAS	☐	LAVADO	☒	Mtes Lineal_____
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS_____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes_____

OBSERVACIONES

Succion de Pozos septicos

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO	CLIENTE
Fredy Salamanca	Edwin Valero
FIRMA	FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

mapreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa Lpz 049
Conductor Yesid

COMPROBANTE Nº 11160

AÑO 2023 CLIENTE Maluda

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

HORA LUGAR Alamos

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	_____
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	_____
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	_____
N° TAG_____				

Papel Higiénico:_____ Toallas de Manos:_____ Bolsas Basura:_____ Químico DMO:_____

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☒	SUCCIÓN	☒	Mts. 3 7.5
TRAMPAS	☐	LAVADO	☒	Mtes Lineal_____
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS_____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes_____

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO
1 2 3 4 5
Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación
SI☐ NO☐ INCOMPLETO☐

MAPRECO
Fredy Salamanca
FIRMA

CLIENTE
FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa SRZ 046

Conductor Yesid

COMPROBANTE Nº 8752

AÑO 2023 CLIENTE Secretaría de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

HORA 10:30 LUGAR Patios Alamos

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	

N° TAG_____

Papel Higiénico:_____ Toallas de Manos:_____ Bolsas Basura:_____ Químico DMO:_____

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☒	Mts. 3 3 MTS
TRAMPAS	☐	LAVADO	☒	Mtes Lineal_____
CAJAS	☒	SONDEO	☐	HORAS_____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes_____

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 (Malo) 2 3 4 5 (Excelente)

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

Jahil Guerrero

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

grupo mapreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa WPZ 579
Conductor Yezid Pinzon

COMPROBANTE Nº 11119

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria Movilidad Mpal

FECHA MES ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Cl 65 # 95-67

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☒			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	2.
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: X Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Powered by CamScanner

.apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LPZ 519

Conductor Yesid Parra

COMPROBANTE Nº 11120

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de movilidad Alamos 200

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Cr. 93 # 51 - 23

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☑			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	2
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: 2 Toallas de Manos: 10 Bolsas Basura: 2 Químico DMO: 2

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

Yesid Parra

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa 482 819
Conductor [illegible]

COMPROBANTE Nº 11121

AÑO 2020 CLIENTE Secretaria de movilidad contribuir 1

FECHA MES ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		Nº DE UNIDADES
ENTREGA	X			
RETIRA		ECONÓMICO		1
ASEO		INTERMEDIO		
MANTENIMIENTO		VIP		

Nº TAG_____

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: X Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS		SUCCIÓN		Mts. 3
TRAMPAS		LAVADO		Mtes Lineal
CAJAS		SONDEO		HORAS
SUMIDEROS		OTROS		Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO
1 2 3 4 5
Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación
SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este Nº 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79695473-9 • Cel. 3166216823

Powered by CamScanner

preco
...uciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LP2519

Conductor Yezid Pena

COMPROBANTE Nº 11131

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Alamos 200

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	2
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: X Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

Yezid Pena

FIRMA

CLIENTE

Gleidy Navarro

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166216623

Powered by CamScanner

apreco
uciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LPZ 514

Conductor Yezid Perez

COMPROBANTE Nº 11132

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	~~OCT~~	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 ~~25~~ 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR MUTIS.

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	2
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: ✓ Toallas de Manos: ____ Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO	CLIENTE
FIRMA	FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
luciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa WZ 519

Conductor Yeison Perez

COMPROBANTE Nº 11133

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Fontibon 1

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	1
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: _____ Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LPZ 519

Conductor Yezid Pena

COMPROBANTE Nº 11139

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Puente Avenida Pto 50

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	1
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa 42519

Conductor Yeid Peña

COMPROBANTE Nº 11140

AÑO 2023 CLIENTE Secretaría de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Fontibón F1

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		Nº DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	1
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
Nº TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: _____ Bolsas Basura: X Químico DMO: 1

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

Yeid Peña

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este Nº 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LPZ 519

Conductor Yeid Pena

COMPROBANTE Nº 11141

AÑO 2023 CLIENTE Secretaría de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Alamos 200

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	2
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: ____ Bolsas Basura: 6 Químico DMO: 1

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

FIRMA

CLIENTE

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LPZ 519

Conductor Yezid perez

COMPROBANTE Nº 11142

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de Movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA LUGAR Motis.

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	
ASEO	☒	INTERMEDIO	☐	2
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: ____ Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3 ____
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal ____
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS ____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes ____

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

Yezid perez

FIRMA

CLIENTE

SP Yobra f.o

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa Lpz 046

Conductor ycsid

COMPROBANTE Nº 11176

AÑO 2023 CLIENTE Secretaria de movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
									X		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	X	26	27	28	29	30	31

HORA 2:30 LUGAR Patios de soba

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	X			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	1
ASEO	☐	INTERMEDIO	☐	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	

N° TAG _____

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: _____ Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3 _____
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal _____
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS _____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes _____

OBSERVACIONES

Entrega De Baño

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO	CLIENTE
Fredy salamanca	SAMUEL REYES
FIRMA	FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 798955473-8 • Cel. 3166216623

Powered by CamScanner

apreco
oluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa IPZ046

Conductor yesid

COMPROBANTE Nº 11183

AÑO 2023

CLIENTE Secretaria de movilidad

FECHA MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	X	29	30	31

HORA 6:55

LUGAR Patios de suba

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		N° DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	1
ASEO	☒	INTERMEDIO	☒	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	
N° TAG				

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: X Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO

Fredy Salamanca

FIRMA

CLIENTE

Juan Carlos

FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este N° 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

apreco
Soluciones Geoambientales

COMPROBANTE DE SERVICIO VEHICULAR

Placa LQ 206

Conductor Yesid

COMPROBANTE Nº 11192

AÑO 2023 CLIENTE Secretaría de Movilidad

FECHA MES ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

HORA 14:35 LUGAR Patio Suba

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO		MODELO W.C.		Nº DE UNIDADES
ENTREGA	☐			
RETIRA	☐	ECONÓMICO	☐	7
ASEO	☒	INTERMEDIO	☒	
MANTENIMIENTO	☐	VIP	☐	

Nº TAG _____

Papel Higiénico: X Toallas de Manos: _____ Bolsas Basura: X Químico DMO: X

LÍNEA AMBIENTAL

LÍNEA DE SERVICIO		TIPO DE SERVICIO		CANTIDAD
POZOS	☐	SUCCIÓN	☐	Mts. 3 _____
TRAMPAS	☐	LAVADO	☐	Mtes Lineal _____
CAJAS	☐	SONDEO	☐	HORAS _____
SUMIDEROS	☐	OTROS	☐	Viajes _____

OBSERVACIONES

CALIFIQUE LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO

1 2 3 4 5

Malo Excelente

Indique si el personal de MAPRECO utilizo los elementos de seguridad industrial y dotación

SI ☐ NO ☐ INCOMPLETO ☐

MAPRECO	CLIENTE
	Luis E Cruz
FIRMA	FIRMA Y SELLO

Carrera 12 Este Nº 43a - 50 Sur
Tel. 362 82 21 • Cel. 321 892 4532
E-mail.: comercial@mapreco.co • www.mapreco.co

Impreso por: Creativos Y Publicidad • Nit. 79895473-8 • Cel. 3166218623

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 02/11/2023

MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES S.A.S

NIT

901.298.871-6

Que: La empresa **BOGOTA DISTRITO CAPITAL** *con número de nit* ***899.999.061-9****ha recibido de* **MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES S.A.S** *el servicio de succión, recolección y disposición de aguas residuales de baños portátiles, ubicados en las siguientes ubicaciones:*

SEDE	DIRECCIÓN	UNIDADES SANITARIAS
PATIO SUBA	Carrera 104 F # 128 C-09	1
PATIO FONTIBÓN 1	Calle 17 # 90 - 90	1
PATIO ALAMOS 200	Transversal 93 # 51-23	2
PATIO MUTIS	Calle 65 # 95-67	2
PATIO 50	Calle 19 # 50 - 50	1

Con **CONTRATO No. 2023-2722** , *Por intermedio de la empresa privada TODO AMBIENTAL S.A.S Bajo la Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", introdujo una disposición relevante en materia de vertimientos. En virtud de esta disposición, se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimientos para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domésticas a la red pública de alcantarillado. De acuerdo con el Artículo 13 del PND sancionado, únicamente requieren permiso de vertimientos aquellos usuarios que descargan sus aguas residuales en las aguas superficiales, marinas o en el suelo. De ese modo, aun cuando los usuarios conectados a la red pública de alcantarillado deben seguir cumpliendo con los parámetros y valores máximos permisibles que le son*

exigibles de acuerdo con su actividad, estos no estarán sometidos a la obligación de obtener un permiso de vertimientos al alcantarillado.

TIPO DE RESIDUO	*Agua residual*
CANTIDAD DE UNIDADES	*7*
CANTIDAD DE AGUA RESIDUAL	*3.276 Kilogramos (Cada unidad 0,468 m3)*
CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	*13 Mantenimientos incluyendo las entregas*
LUGAR	*Ubicaciones varias Bogotá*
PERIODO DE EJECUCION	*11/10/2023 al 31/10/2023*

La presente se expide solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de noviembre del 2023.

mapreco
NIT. 901298871-6

DARÍO HERNÁNDEZ

ING. AMBIENTAL

3135464318

NIT 901.221.797-8

Bogotá D.C, Noviembre 02 de 2023

No CERTIFICACION:	**CSCT-1830-23-TD**
FECHA DE EXPEDICION:	**NOVIEMBRE 02-2023**
GENERADOR:	**MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS**
TRANSPORTADOR:	**MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS**
NIT:	**901298871-6**
CANTIDAD (KG):	**20.000 KG**
DIRECCION:	**CRA. 13 A BIS ESTE 46-59 SUR**
FECHA DE RECEPCION EN PLANTA:	**PERIODO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
VEHICULO:	**LPZ046**
CONDUCTOR:	**YEZID SALAMANCA**
TIPO DE AGUA:	**AGUA RESIDUAL DOMESTICA**
ORIGEN:	**BAÑOS-PORTATILES**

TODO AMBIENTAL SAS ESP., Empresa Colombiana legalmente establecida, con registro de existencia y representación legal ante la Cámara de Comercio de Bogotá; cumple con el régimen tributario en atención a las normas para tal fin; rinde sus informes ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y da estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, en especial a lo estipulado en la Resolución No. 0631 de 2015, sus procesos están acordes con los objetivos de Desarrollo Sostenible, con claras estrategias de aprovechamiento y revalorización de residuos, **CERTIFICA:**

LA MATRIZ FUE RECIBIDA PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO, TRANSFORMACION Y POSTERIOR APROVECHAMIENTO Y/O LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.2.3.2.3, 2.2.6.1.2.1 Y 2.2.3.4.5.20 DEL DECRETO ÚNICO AMBIENTAL 1076 DE 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

EL Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 631 de 2015, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. Esta Resolución fue modificada por la Resolución 2659 de 2015 en atención a la Ley 99 de 1993 y el artículo 28 del Decreto No. 3930 de 2010 modificado por el artículo 1° del Decreto número 4728 de 2010, y Considerando que el artículo 49 de la Constitución Política establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado. Que los artículos 79 y 80 de la Constitución Política establecen como obligación del Estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente; fomentar la educación ambiental; prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental; imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Que el artículo 5° de la Ley 99 de 1993 establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus funciones, regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente y dictar regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional (numerales 2 y 11). Que en ese orden de ideas, la autoridad ambiental en Bogotá D.C., es la Secretaria Distrital de Ambiente, la cual monitorea las actuaciones de carácter industrial en materia de vertimientos a través de la revisión de los resultados de la caracterizaciones realizadas por laboratorios acreditados ante el IDEAM y reportados igualmente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.

"La información presentada en este documento procede de la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP. Es un documento confidencial e intransferible y tiene únicamente validez para el titular del servicio. No será válida ningún tipo de copia Debe llevar Sello Seco y Húmedo. Está prohibida su retención, comercialización y/o grabación. La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal Colombiano (Art. 289), por lo anterior verifique la autenticidad de este documento comunicándose con la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP."

NIT 901.221.797-8
FRANCYS LARIOS JUSSEF
DIRECTOR COMERCIAL
Ley 1124 de 2007
Resolución 1229 de 2008
Resolución 1310 de 2009